

2024-09-15

Alessandra Rojo de la Vega rechaza haber recibido sanción por 'violencia política de género' por Fepade

Autor: Jonathan Castro

Género: Nota Informativa

<https://www.razon.com.mx/ciudad/alessandra-rojo-vega-rechaza-haber-recibido-sancion-violencia-politica-genero-fepade-593228>

La alcaldesa electa en Cuauhtémoc, Alessandra Rojo de la Vega Piccolo, acusó a su adversaria Catalina Monreal Pérez por presuntamente mentir al indicar que la Fiscalía para la Atención de Delitos Electorales (Fepade) la había sancionado por violencia política de género.

Por medio de un comunicado, la aliancista indicó que en el documento presentado por la morenista no estaba especificado su nombre y sólo hay una orden para bajar publicaciones de redes sociales.

"La única sanción impugnada, fue la que hace el compadre criminal Armando Ambriz para podernos anular la elección y seguramente en los próximos días desde el Tribunal Regional le van a corregir la plana como todas las veces anteriores.

"Pero en el propio documento no aparece mi nombre y lo que ordena la Fiscalía es solo bajar unos links de mis redes sociales; no hay ninguna sanción por violencia política de género", precisó.

Catalina Monreal acusó violencia política de género

El pasado 10 de septiembre, Monreal Pérez informó en conferencia que la Fepade le otorgó medidas de protección luego de un proceso legal en contra de Rojo de la Vega Piccolo por presunta violencia política de género.

Además, la morenista aseguró que luego de la valoración de una psicológica de la Fiscalía, la presunta violencia política de la que fue víctima la había afectado y por ello se le recomendaba asistir a terapia.

"El día de hoy es un día importante para mí porque nuevamente se le imponen a mi agresora medidas cautelares para evitar que me siga agrediendo, violentándome, pero esto ya no es una medida por parte del Instituto Electoral, el Tribunal o cualquier órgano electoral, sino por la Fepade", dijo la candidata.

Anulación de comicios en la Cuauhtémoc será improcedente, confía Rojo de la Vega

Contrario a lo indicado por Monreal Pérez acerca de que podría haber nuevas elecciones en la demarcación, Rojo de la Vega Piccolo consideró que no será así y confió que la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación le dé la razón y no ratifique la anulación de los comicios.

De esta manera, precisó la aliancista, podría tomar posesión como alcaldesa el próximo 1 de octubre en el Congreso de la Ciudad de México.

"La violencia política en razón de género no es una excusa para impugnar y mucho menos cuando lo has intentado todo para robarte lo que no pudiste ganar por la buena. Estas casi 20 mil personas se unen a las más de 25 colectivas que más han peleado en los últimos años por los derechos de las mujeres en nuestro país", dijo.

Únete a nuestro canal de WhatsApp. En La Razón enviamos a tu celular lo más importante México y el Mundo,

recuerda que una persona informada siempre tiene La Razón.

am